Asunción, 04 de diciembre del 2018

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a usted justificación de abastecimiento simultáneo para el llamado con **ID N° 341941, Licitación Pública Nacional N° 22 /2018 "CONTRATO ABIERTO PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS DE CORTE Y RECONEXION, NUEVAS CONEXIONES, EXTENSIONES Y REGULARIZACIONES DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, CAMBIO DE RAMAL, CAMBIO DE MEDIDOR, NIVELACIÓN DE CAJA, REPOSICION DE VEREDA, TAPONAMIENTO Y DESTAPONAMIENTOS, RECONEXIONES Y TAREAS AFINES EN EL GRAN ASUNCION EJERCICIO 2019".**

Al respecto, resulta conveniente la utilización del sistema de abastecimiento simultáneo por razones de economía y eficiencia y teniendo en cuenta las necesidades requeridas por la Institución de contar con los servicios de reparaciones y nuevas conexiones en tiempos mínimos, por lo que, un solo contratista no tendría la suficiente capacidad para atender en tiempo y forma el suministro requerido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para saludarle muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones

Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com